

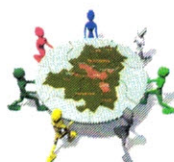


ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 01 DE OCTUBRE DEL 2019.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



SESIÓN ORDINARIA N° 103 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 01 DE OCTUBRE DEL 2019.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL,
EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SR. KARINA MUÑOZ VEJAR

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. YESSICA LOYOLA ALVIAL
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CÉSAR ARAVENA ARAVENA

PÚBLICO ASISTENTE : SRA. LILA ANDRADES SAN MARTÍN
SRA. CLEMENTINA SALAZAR GAVILÁN
SRA. FLOR LUNA G.
SRA. ROSA MUÑOZ MÁRQUEZ
SRA. MARÍA QUEZADA PINTO
SRA. IRMA AVELLO BUSTOS
SRA. ELENA LUNA VILLEGAS
SRA. MARÍA VILLEGAS


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PÚBLICO ASISTENTE

: SRA. SORAYA JARA COLOMA
SR. JORGE MONTECINOS BECAR
SR. ROGELIO MUÑOZ RIOS
SR. CARLOS DÍAZ IBÁÑEZ
SRA. PATRICIA ARELLANO REBOLLEDO
SRA. MARÍA PINILLA DIAZ
SRA. LORETO ARAVENA CHAVARRÍA
SRA. PASCUALA ESPARZA JARA
SR. JUAN RETAMAL
SR. ARMANDO SALGADO FIGUEROA
SR. MARCELO HORMAZABAL
SRA. JUANA SALGADO BUSTOS
SRA. MARÍA RIVAS SALGADO
SRA. CAMILA COLOMA AMIGO
SRA. CRISTINA AMIGO MOLINA
SRA. CAROLINA FLORES GALLARDO
SRA. VALERIA MORAGA CANCINO
SRA. MARCELA BRUNO CASTILLO
SRA. JOCELYN ROMERO GALLARDO
SRA. LORETO SÁNCHEZ GALLARDO
SRA. CAMILA VELOZO MIRANDA
SRA. MARÍA GARCÍA B.
SRA. NELLY GONZÁLEZ VEGA
SRA. ELIANA VEGA PEÑA
SRA. ANGÉLICA FAUNDEZ OSORES
SRA. ELIANA LABRA GARCÍA
SRA. MIRTALA CANCINO
SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
SRA. TERESA MUÑOZ BUSTAMANTE
SRA. JULIA FUENTES CARREÑO
SRA. ELENA ARAVENA RIVAS
SRA. ANA ARAVENA RIVAS
SR. ÁNGEL FUENTES JARA
SRA. AMPARITO PINOCHET QUIROZ
SRA. GLORIA QUIJADA JIMÉNEZ
SRA. ROSA BUSTOS FLORES

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 01 de septiembre del 2019, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

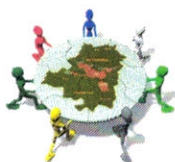
3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ERENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 312 del 24.09.2019, de Asesor Jurídico, remite informe de solicitud presentada por la Directiva de la Junta de Vecinos Los Conquistadores, solicitan se entregue en Comodato terreno de le Escuela G-663.
- Memo N° 231 del 27.09.2019 de Secretario Comunal de Planificación, Remite Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 16/2019.
- Memo N° 232 del 30.09.2019 de Secretario Comunal de Planificación quien remite Acta de Evaluación "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES", ID 4372-46-LQ19.

A.2.-EXTERNA:

- Correo electrónico de Pablo Yáñez Gálvez, Arquitecto analista de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, solicita presentación para exponer al Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 103 del Concejo Municipal.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Acta Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019
- Citación Sesión Ordinaria N°103 del 01.10.2019

4° TABLA:

TITULO I APROBACIÓN ACTA.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

SR. ALCALDE: Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

1.- Se acuerda aprobar Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-

TITULO II PRESENTACIÓN PLAN INTERCOMUNAL DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Señora Claudia González para exponer al Concejo Municipal avance de Plan Intercomunal de Cauquenes.

SRA. CLAUDIA GONZÁLEZ (REPRESENTANTE NÓMADE CONSULTORES): Junto con saludar al Concejo Municipal, da a conocer que se ha hecho una presentación al Concejo cuando inició la recopilación de antecedentes explica que se ha llegado al punto 1.3, el cual considera una exposición

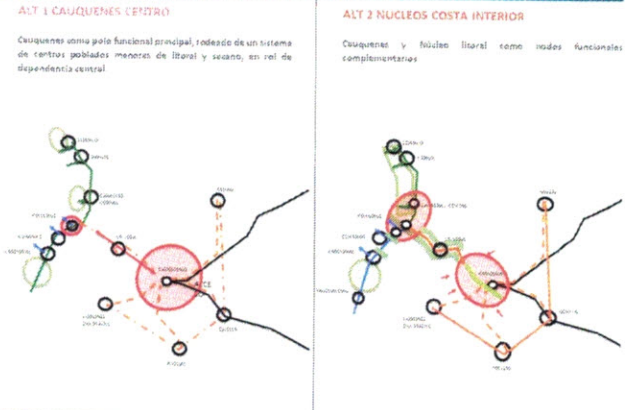

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020



SÍNTESIS ESQUEMÁTICA DE ALTERNATIVAS

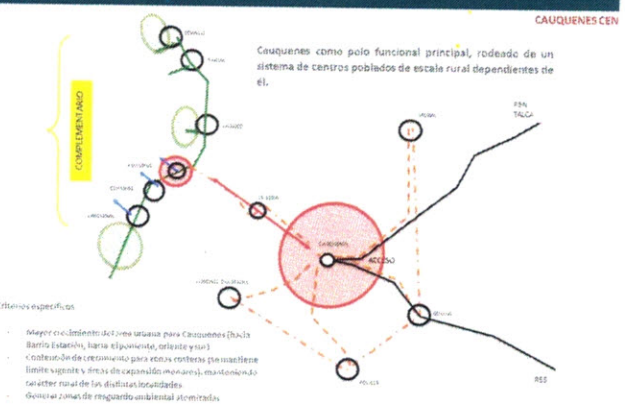


FACTORES CRÍTICOS DE DECISIÓN- EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

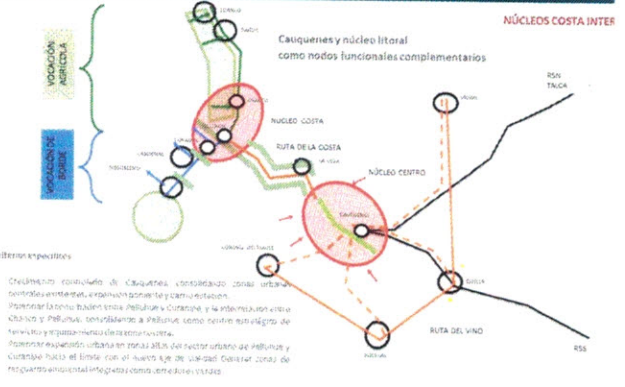
- FCD 1: DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE PARA EL CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS URBANOS Y RURALES
- FCD 2: LUGARES DE INTERÉS NATURAL EN BORDE COSTERO (CHANCO Y PELLUHUE) Y TERRITORIO INTERCOMUNAL
- FCD 3: PELIGROS DE TSUNAMI, INUNDACIONES, PELIGROS GEOLOGICOS E INCENDIOS FORESTALES
- FCD 4: CONECTIVIDAD VIAL (PELLUHUE)

TALLER DE VALIDACION DE FDC CON MUNICIPIOS 8 de Agosto del 2019

PLANO ESQUEMATICO_ ALTERNATIVA 1

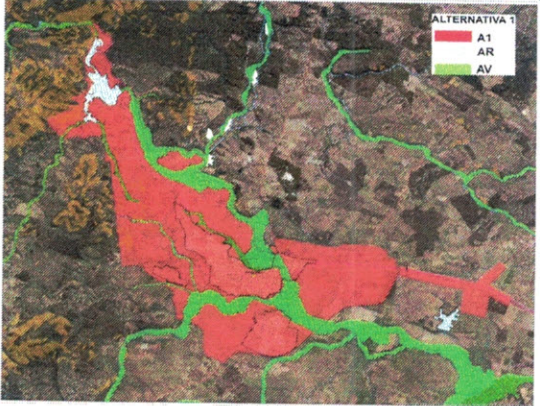


PLANO ESQUEMATICO_ ALTERNATIVA 2



ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACION TERRITORIAL- EAE

ALTERNATIVA 1: CAUQUENES CENTRO



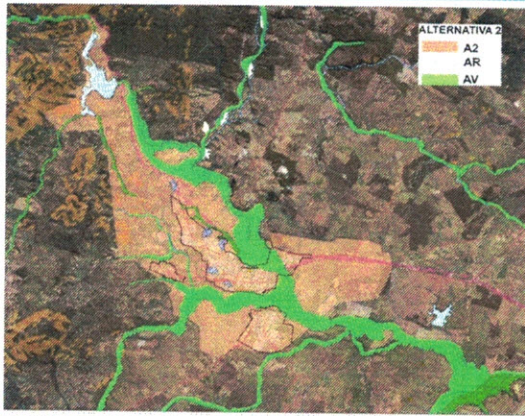
ILESELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
CAUQUENES-CHILE

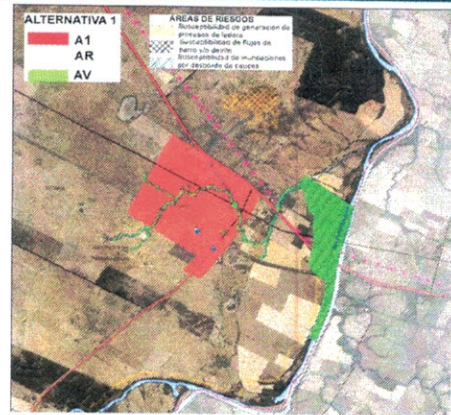




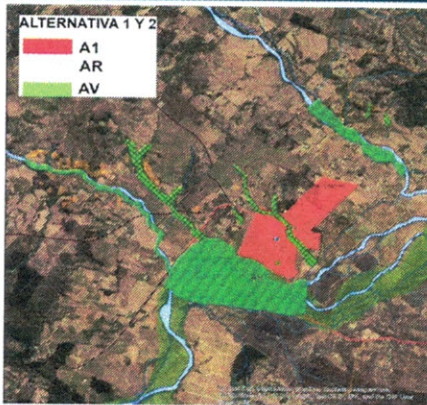
ALTERNATIVA 2: CAUQUENES



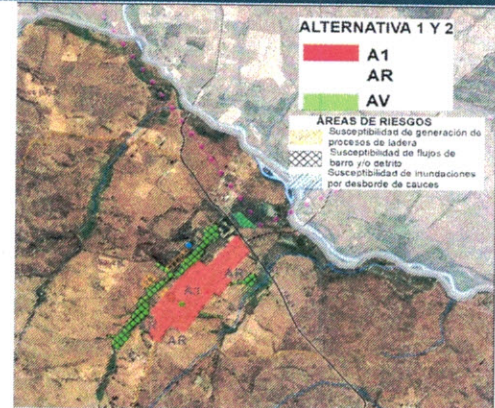
ALTERNATIVA 1 y 2: LOCALIDAD DE QUELLA



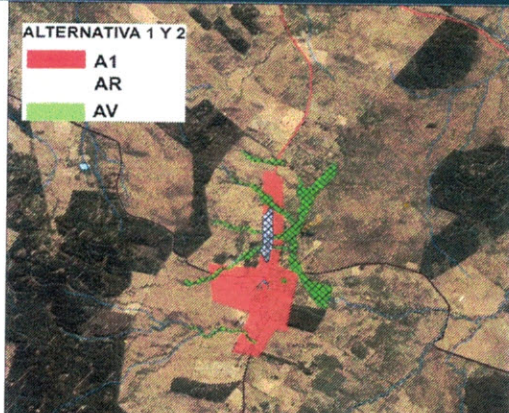
ALTERNATIVA 1 y 2: LOCALIDAD DE CORONEL DEL MAULE



ALTERNATIVA 1 y 2: LOCALIDAD DE SAUZAL



ALTERNATIVA 1 y 2: LOCALIDAD DE POCILLAS



SRA. CLAUDIA GONZÁLEZ (REPRESENTANTE NÓMADE CONSULTORES): Expresa que se requiere considerar que el objetivo es proteger zonas y llevar a cabo una proyección de crecimiento, además se han preparado propuestas las cuales deben ser analizadas.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si la extensión que se contempla en la propuesta se encuentra considerada en el Plan Regulador de la Comuna.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Explica que el Plan Regulador Intercomunal contempla zonas que no están incluidas en el Plano Regulador de la Comuna, además lo que se presenta es una propuesta la cual debe ser analizada.

ELSE ELENA ARANIS MILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE RE
SECRETARIA MUNICIPAL
CAUQUENES





SR. ALCALDE: Considera que existen puntos en la Comuna los cuales pueden considerarse para el crecimiento de nuevas zonas habitacionales.

SRA. CLAUDIA GONZÁLEZ (REPRESENTANTE NÓMADE CONSULTORES): Explica que la proyección de este plan permite que se determine los lineamientos de crecimiento de la ciudad, en consideración a la normativa que regula la valoración de terrenos y proyección de desarrollo de la zona urbana, agrega que la importancia de esta etapa es que se determina la imagen objetivo para la propuesta del Plan Intercomunal.

SR. ALCALDE: Agradece la presentación otorgada e indica que directivos del municipio estarán atentos a las propuestas y análisis que se reúnan en torno al Plan Regulador Intercomunal.

TÍTULO III ADJUDICACIÓN PLAN INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS.

SR. ALCALDE: Da a conocer que en el marco del Plan de Mejoras que se han proyectado al Liceo Antonio Varas, se presentará al Concejo la propuesta de adjudicación del Plan Integral Liceo Antonio Varas Cauquenes, por ello cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer el resultado de la licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": la cual se sugiere sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva, expone que es la única empresa que se postuló y cumple con las exigencias de la Licitación Pública, explica que se requiere la aprobación del Concejo en virtud que la Licitación tiene un monto que supera las quinientas unidades tributarias mensuales.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.



ILSE ELENA ARANZÁVAL CHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

SR. ALCALDE: Aprueba que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

2.- Se acuerda aprobar que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

TITULO IV MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16/2019.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para presentar al Concejo Municipal Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 16/2019.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 16/2019, la que contempla un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462, explica que se contempla el reconocimiento de recursos para proyecto de alcantarillado y mejoramiento a sector Villa Esperanza, lo que contempla Alcantarillado y Pavimentación, así también se asignan recursos para el cierre perimetral del Parque Río Cauquenes, y modificación a cuentas internas del Departamento de Desarrollo Rural, correspondiente a ajustes en sus cuentas, se agregan recursos a la cuenta de voluntariado para otorgar subvenciones que han sido analizadas por el Concejo, además de un proyecto de generación de empleo e indica que la propuesta fue presentada a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. LEIVA: Explica que la propuesta ha sido analizada además de ello se contempla el apoyo por medio de un proyecto de generación de empleo para las personas que perdieron su fuente laboral como era la empresa conocida como cajonera, señala que creía estaba considerado el cierre perimetral por parte de la empresa que realizó la obra del Parque Tutuven.

CONCEJAL SR. VERA: En el marco de las mejoras que se quieren realizar en el Parque, solicita que las personas que serán contratadas se le otorguen los elementos a fin de señalar las vías con



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





el propósito de cuidar el recinto, además de la asignación de los recursos para la subvención del proyecto de Hipoterapia.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta por el puente que conecta con la Población Fernández.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que al igual que la calle lateral del parque existe un proyecto de conservación para el puente.

SR. ALCALDE: Da a conocer que pronto se realizará la entrega del parque pero es necesario contratar guardias de seguridad así como preparar su funcionamiento antes de la inauguración y apertura al público, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

TITULO V

PROYECTO SERVICIO DE APOYO A LA MANTENCIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, para presentar al Concejo Municipal Proyecto Servicio de Apoyo a la Mantenición de recintos Deportivos y Espacios de uso Público de la comuna de Cauquenes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que en virtud de la indicación Alcaldía se realizó la preparación de Proyecto Servicio de Apoyo a la Mantenición de recintos Deportivos y Espacios de uso Público de la comuna de Cauquenes, el cual contempla la contratación de 20 personas de las cuales 1 es por Jornada Completa y 19 por 1/2 jornada, explica que el proyecto considera el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	: Presupuesto Municipal 2019
MONTO	: \$9.710.000
	MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
	OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN	: 3 MESES

SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha hecho el esfuerzo por parte del municipio para poder otorgar empleo a las personas que se vieron afectadas por la pérdida de su fuente laboral, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Proyecto “Servicio de Apoyo a la Mantenición de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes”, de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	: Presupuesto Municipal 2019
MONTO	: \$9.710.000
	MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
	OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN	: 3 MESES.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantención de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	:	Presupuesto Municipal 2019
MONTO	:	\$9.710.000
		MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
		OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN	:	3 MESES

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Proyecto “Servicio de Apoyo a la Mantenición de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes”, de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	: Presupuesto Municipal 2019
MONTO	: \$9.710.000
	MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
	OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN	: 3 MESES

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Proyecto “Servicio de Apoyo a la Mantenición de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes”, de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	: Presupuesto Municipal 2019
MONTO	: \$9.710.000
	MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
	OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN	: 3 MESES

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2019





MONTO : \$9.710.000
MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN : 3 MESES

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantención de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2019
MONTO : \$9.710.000
MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN : 3 MESES

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantención de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2019
MONTO : \$9.710.000
MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN : 3 MESES

SR. ALCALDE: Aprueba Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantención de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2019
MONTO : \$9.710.000
MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN : 3 MESES

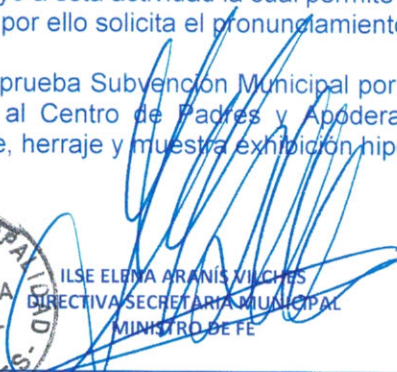
4.- Se acuerda aprobar Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantención de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO : Presupuesto Municipal 2019
MONTO : \$9.710.000
MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN : 3 MESES

TITULO VI
SUBVENCIÓN CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HORIZONTE.

SR. ALCALDE: Recuerda que se ha presentado la solicitud de Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) del Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia, expresa que considera vital el apoyo a esta actividad la cual permite una estimulación cognitiva a los alumnos de la Escuela Horizonte, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VINCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

5.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

TITULO VII SOLICITUD SUBVENCIÓN AJEDRECISTA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha presentado solicitud de subvención por parte de la junta de Vecinos Javiera Carrera por el monto de un millón de pesos para apoyar la participación de ajedrecista en torneo de su especialidad el cual se realizará en India, frente a la solicitud considera es necesario que la solicitud sea analizada a fin de poder determinar por qué medio serán entregados los recursos ya que entiende que es alumna del Liceo Bicentenario.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Informa que la solicitud de recursos está ligado a una competencia que no es estudiantil por lo que no sería posible apoyar la participación con recursos del Departamento de Educación.

SR. ALCALDE: Pide que la solicitud sea analizada con el propósito que se determine porque medio serán otorgados los recursos, por lo que considera debe ser revisada por Control Interno a fin de no faltar a la normativa, manifiesta que existe la voluntad por parte del municipio en apoyar la participación toda vez que se trata de una deportista que representaría a la Comuna a nivel internacional, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

SR. ALCALDE: Aprueba que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

6.- Se acuerda aprobar que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

TITULO VIII **SUBVENCIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR AURORA.**

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de Subvención Municipal del Club Adulto Mayor Aurora por un monto de \$390.000.-, los que serían destinados para alimentación de viaje que realizaran los miembros de la organización, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.



YSE FLENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

7.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

TITULO IX COMODATO JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES NORTE.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico, Sr. Ronald Guajardo López para presentar al Concejo Municipal solicitud de entrega de terreno en comodato por parte de la Junta de Vecinos Los Conquistadores Norte.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal presenta la solicitud de entrega en Comodato de parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, lo que considera una superficie aproximada de 737,50 M², a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, explica que desde el punto de vista legal no existe inconveniente por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, sugiere que el periodo del comodato sea Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si existe plano que determine la entrega del terreno y los limites.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Indica que existe croquis el cual fue entregado por el Departamento de Educación Municipal, explica que la solicitud es por comodato, y que el plano sería necesario en caso de usufructo u otra figura donde se otorgue dominio.

SR. ALCALDE: Considera que es un beneficio y que en caso de ser necesario apoyar la postulación se puede analizar por medio de estructuras existentes que puedan ser trasladadas, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en Comodato parte de terreno del



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

SR. ALCALDE: Aprueba entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

8.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO X SEDE JUNTA DE VECINOS HOSPITAL.

CONCEJAL SR. LEIVA: Solicita se analice la posibilidad de que el terreno que fue entregado al municipio que perteneció a CEMA considere área para una sede para la Junta de Vecinos N° 4 Hospital, solicita se instale cierre perimetral en el recinto a fin de evitar situaciones delictuales, expresa que ellos funcionan en un espacio muy pequeño, por ello sería positivo el poder otorgar un espacio más amplio.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se encuentra presentado el proyecto para que funcione la clínica veterinaria municipal, existe la posibilidad que módulos se dispongan para que funcione como sede para la organización por ello solicita que los vecinos presenten la inquietud, explica que existen posibles áreas las cuales permitan que ellos cuenten con espacio para las acciones de la unidad territorial.

CONCEJAL SR. LEIVA: En consideración a la construcción de la veterinaria considera se debe realizar el cierre perimetral porque está como un sitio eriaz.

TITULO XI DESCARGA EN SECTOR DE TERMINAL DE BUSES Y SODIMAC.

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que la situación de descarga por parte de Sodimac se sigue generando impidiendo el tránsito de vehículos, principalmente la ambulancia.

SR. ALCALDE: Considera que la situación debe ser revisada y se deben fijar horarios de descarga.

TITULO XII ESTADO DE CALLE EYZAGUIRRE.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta que se ha considerado para mejorar el estado de calle Errazuriz que esta con adoquines.

SR. ALCALDE: Da a conocer que está considerado mejoramiento de la calle Eyzaguirre y Pérez la cual conservaría el material histórico.

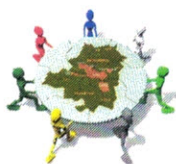
TITULO XIII USO DE VEREDAS PARA EXHIBICIÓN DE PRODUCTOS.

CONCEJAL SR. VERA: Solicita a la Dirección de Administración y Finanzas se lleve a cabo supervisión con inspectores municipales debido a que se está usando vía pública con exhibición de productos lo cual no permite el tránsito de peatones.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Da a conocer que la situación que menciona el Concejál Sr. Vera, puede ser revisada por Mercado Municipal a través del personal destinado a observar las situaciones relacionadas con comercio.



SECRETARIA
 MUNICIPAL
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XIV
USO DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Solicita que los espacios reservados para el estacionamiento de personas con capacidades diferentes limiten el uso en horas, debido a que existen estacionamientos los cuales son utilizados por todo el día por una misma persona.

SR. ALCALDE: Da a conocer que existe un gran número de estacionamientos, pero cree que no es pertinente el limitar el uso de estos, lo que si es necesario es la supervisión a fin que estos espacios no sean usados por vehículos que no correspondan.

TITULO XV
INSTALACIÓN LUZ LED EN ZONAS RURALES.

CONCEJAL SR. POBLETE: Solicita se considere la instalación de Luminaria Led en zona rural de la Comuna con el fin de mejorar la calidad de la iluminación.

SR. ALCALDE: Da a conocer que es posible desarrollar la propuesta por medio de proyectos los cuales son hoy en día financiados por el estado, solicita que se realice el estudio para la preparación de proyecto.

TITULO XVI
FELICITACIONES A ASOCIACIÓN DE CANTORAS POPULARES.

CONCEJAL SR. POBLETE: Felicita a la Asociación de Cantoras Populares de Cauquenes, quienes desarrollaron una presentación de gran nivel en la Comuna de Panguipulli, y además obtuvieron el primer lugar en evento que se llevó a cabo en Longaví. Solicita se autorice la intervención a representante de la organización.

SR. ALCALDE: Antes de ceder la palabra reconoce el gran aporte en la cultura y la representación de la Comuna, por ello solicita un aplauso para las cultoras del folklore y nobles representantes de Cauquenes.

REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE CANTORAS POPULARES: Agradece la intervención y da a conocer la gratitud por la disposición del municipio, por ello hacen entrega de presente a la primera autoridad Comunal, de quien reconocen que existe un compromiso real con la Comuna.

TITULO XVII
MEJORAMIENTO CALLES EN ZONA URBANA.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Solicita que se utilice maquinaria para el mejoramiento del estado de algunas calles en la zona urbana.

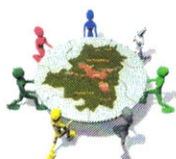
SR. ALCALDE: Responde que estando la maquinaria a cargo de la Dirección de Secretaria Municipal se proyectará.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:31 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta de Sesión Ordinaria N° 102 del 24.09.2019.-





2.- Se acuerda aprobar que la Licitación Pública ID: 4372-39-LE19 para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO ANTONIO VARAS CAUQUENES": sea ADJUDICADA al oferente CONSTRUCTORA RVILLALOBOS SpA, R.U.T. 76.629.675-0: por un monto o valor total que asciende a \$149.910.569 (Impuesto Incluido); y un plazo de ejecución de 90 días corridos a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 16/2019 del presupuesto municipal vigente por un aumento en Ingresos de \$140.197.569 y en Gastos un aumento en \$181.126.031 y disminución de \$40.928.462.

4.- Se acuerda aprobar Proyecto "Servicio de Apoyo a la Mantenición de Recintos Deportivos y Espacios de Uso Público de la comuna de Cauquenes", de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	: Presupuesto Municipal 2019
MONTO	: \$9.710.000
	MANO DE OBRA: \$9.450.000 (97.32%)
	OTROS GASTOS: \$ 260.000 (2.68%)
DURACIÓN	: 3 MESES

5.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) al Centro de Padres y Apoderados Escuela Horizonte R.U.T. 65.039.341-4, para costear; forraje, herraje y muestra exhibición hipoterapia.

6.- Se acuerda aprobar que la Dirección de Control Interno presente una propuesta en el marco de la normativa legal vigente para el otorgamiento de recursos para apoyo a participación de ajedrecista que participará en torneo de su especialidad en India y que fueron solicitados por la Junta de Vecinos Javiera Carrera.

7.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Aurora R.U.T. 65.158.357-8 por un monto de \$390.000 (trescientos noventa mil pesos), destinados para alimentación de viaje a realizar por los miembros de la organización.

8.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato parte de terreno del Establecimiento Escuela G-663 Carlos Rodríguez, de una superficie aproximada de 737,50 M2., a la Junta de vecinos Los Conquistadores Norte, por tratarse de una organización territorial sin fines de lucro, por el periodo de Cinco Años, con la finalidad que la organización pueda postular a proyectos de Gobierno y/o Municipales.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



DISE EILENA ARAYIL VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

